

Recuperación tras los huracanes en Florida

28 de julio de 2025

Mensajes claves

- Al 28 de julio, más de 700 miembros del personal de FEMA están presentes en Florida para ayudar a los sobrevivientes a recuperarse tras los huracanes Milton, Helene y Debby.
- FEMA continuará procesando solicitudes, recibiendo y procesando apelaciones, realizando inspecciones y ayudando a los solicitantes y funcionarios locales con preguntas e información sobre los programas de recuperación.
- FEMA puede llamar a los residentes de Florida que solicitaron asistencia por desastre desde números de teléfono desconocidos. Es importante responder a estas llamadas. Los sobrevivientes deben devolver cualquier llamada perdida.
- Los sobrevivientes que solicitaron asistencia de FEMA deben continuar en contacto con la agencia para actualizar su solicitud. La falta de información o la información desactualizada podría provocar retrasos. Los propietarios e inquilinos pueden actualizar su información de contacto en línea en DisasterAssistance.gov/es, utilizando la [aplicación móvil de FEMA](#) o por teléfono llamando al **800-621-3362**. Las líneas están abiertas todos los días y la ayuda está disponible en la mayoría de los idiomas.



Apelaciones

- Los sobrevivientes que solicitaron asistencia de FEMA recibirán una carta con la decisión por correo postal o electrónico. Si los sobrevivientes no están de acuerdo con la decisión sobre su elegibilidad, pueden apelar dentro de los 60 días a partir de la fecha de esa carta. Si los sobrevivientes tienen preguntas sobre su carta o sobre cómo apelar, pueden llamar a la línea de ayuda de FEMA al 800-621-3362.

Fraude

- FEMA exhorta a los sobrevivientes mantenerse alerta de los fraudes y estafas y a denunciar cualquier actividad sospechosa a las autoridades locales. Para más información, visite: [Manténgase alerta ante el fraude tras los huracanes en Florida | FEMA.gov/es](#).



FEMA

Asistencia individual

- Al 28 de julio, FEMA ha aprobado un total de más de **\$1,600 millones** para ayudar a los residentes de Florida con las pérdidas causadas por Milton, Helene y Debby, lo cual incluye:
 - **\$824.6 millones** aprobados para el huracán Milton
 - **\$810.4 millones** aprobados para el huracán Helene
 - **\$60.3 millones** aprobados para el huracán Debby
- FEMA puede brindar asistencia financiera para ayudar a los sobrevivientes desplazados a alquilar una vivienda provisional.
- La asistencia de alquiler de FEMA tiene como objetivo cubrir el pago mensual de alquiler, que puede incluir un depósito de seguridad, en un lugar que no sea una vivienda dañada. El alquiler puede estar cerca del trabajo, la vivienda, la escuela y el lugar de adoración del sobreviviente. La asistencia puede incluir servicios básicos como gas, aceite, basura, alcantarillado, electricidad y agua, pero no el cable ni internet.

Asistencia pública

- FEMA ha otorgado más de \$1,000 millones en fondos de Asistencia Pública para ayudar a la recuperación de Florida tras el Huracán Milton.
 - En poco más de dos meses desde la fecha en que el huracán Milton fue declarado un desastre mayor, la Asistencia Pública pudo comprometer más de \$1,000 millones al estado de Florida, algo que nunca se había logrado en Florida.
 - Esta rápida respuesta destaca la alianza con el estado de Florida para ayudar a los esfuerzos de los gobiernos locales para ayudar a las comunidades a recuperarse.
 - Milton: Categoría A (escombros): \$394,546,055 otorgado en total
 - Milton: Categoría B (medidas de protección en emergencia): \$676,045,779 otorgado en total
 - Helene: Categoría A (escombros): \$183,561,706 otorgado en total
 - Helene: Categoría B (medidas de protección en emergencia): \$360,821,617 otorgado en total

El Programa del Seguro Nacional de Inundación

- Al 28 de julio, el Programa del Seguro Nacional de Inundación (NFIP, por sus siglas en inglés) ha pagado \$7,300 millones en reclamos de 77,753 reclamantes por Milton, Helene y Debby. La información sobre NFIP está disponible a través de la página <https://www.floodsmart.gov/es>.

La Agencia Federal de Pequeños Negocios

DR-4806	DR-4828	DR-4834
Solicitudes: 1,955	Solicitudes: 22,379	Solicitudes: 46,328
Dólares aprobados: \$41,004,071	Dólares aprobados: \$882,616,381	Dólares aprobados: \$778,666,809

Recursos adicionales

- **Florida 211:** Para desastres naturales o causados por el hombre, problemas de salud mental, búsqueda de adiestramiento para el trabajo o un lugar donde conseguir donaciones de comida, el Florida 211 conecta a las personas con ayuda, y personas que le quieren ayudar. Es un recurso gratuito disponible las 24 horas de los 7 días de la semana que puede conectarle con una gran variedad de servicios sociales y recursos – incluyendo comida, vivienda, asistencia para pagar servicios públicos, cuidado médico, transporte, cuidado de niños, oportunidades de empleo, crisis de salud mental, información sobre desastres y asistencia y más.
- **Tablero de Recogido de Escombros Estatal de la División de Manejo de Emergencias de Florida (FDEM, por sus siglas en inglés):** [Estudio sobre recogido de escombros \(Milton\)](#) (enlace en inglés).
- **Departamento de Agricultura de Estados Unidos/Agencia de Servicios Agrícolas:** [emergency disaster designation declaration process-factsheet.pdf](#) (enlace en inglés).
- **FEMA y la ciudadanía:** Usted o un miembro de su familia debe ser un [ciudadano de Estados Unidos, nacionales no ciudadanos o no ciudadanos cualificados](#) para solicitar asistencia de FEMA.
- **Respuesta a rumores de FEMA:** Conozca qué es verdad y qué no. [Respuesta a rumores de los huracanes | FEMA.gov](#)
- [Preguntas frecuentes sobre el Programa de subvenciones para la recuperación de las pequeñas empresas tras huracanes | U.S. Chamber of Commerce Foundation](#) (enlace en inglés)
- [Recursos para la salud mental de los residentes de Florida](#)
- **Para ayuda con la limpieza:** llame al 833-GET HOPE (833-438-4673)
- [Consejos para limpieza del moho](#)
- **Actualizaciones de la División de Manejo de Emergencias de Florida:** [floridadisaster.org/disaster-updates/storm-updates/](#)
- **Línea de Asistencia Legal por Desastre:** 833-514-2940.